

ANDALUCÍA, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Antonio Sanz firma un convenio para incorporar a la compañía Enagás en el sistema del 112

El convenio optimiza los tiempos de respuesta en las emergencias que ocurran en las infraestructuras de gas en Andalucía

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, Antonio Sanz, y el director general de Infraestructuras de Enagás, Claudio Rodríguez, han firmado hoy un convenio para integrar de la compañía energética en el servicio 112 Andalucía.

Antonio Sanz ha explicado que con esta rúbrica “se mejoran los procedimientos, tiempos y recursos en la atención a las personas en situaciones de emergencia dentro de las infraestructuras de gas en Andalucía”. El convenio suscrito viene a conseguir una optimización de la comunicación entre el 112 Andalucía y la sala de control de Enagás, de manera que las intervenciones por emergencias que puedan producirse en las instalaciones de Enagás en la comunidad autónoma y que exijan actuaciones de servicios de atención sanitaria, seguridad ciudadana, protección civil, extinción de incendios y salvamento sean aún más rápidas y eficientes.

El acuerdo tiene por objeto fomentar el intercambio de información, experiencias y conocimientos, así como la colaboración en las actuaciones para el desempeño de sus respectivas funciones y competencias en cuanto a la planificación, preparación y respuesta ante emergencias.

Antonio Sanz ha indicado que “el acuerdo con la principal compañía de transporte de gas natural garantiza una comunicación inmediata y directa entre la compañía del gas y el 112, algo que influye de manera directa en una atención más eficiente en las emergencias que se puedan producir”. También ha expuesto que “la colaboración público-privada es fundamental para mejorar el bienestar social, más aún cuando hablamos de la seguridad de las personas. La firma de este convenio es una muestra más del empeño del Ejecutivo andaluz para potenciar esa colaboración en materia de emergencias”.

Por su parte, Claudio Rodríguez ha destacado que “este convenio es muy positivo y reforzará aún más la efectividad de los protocolos de actuación previstos ante eventuales situaciones de emergencia, así como la coordinación de la comunicación entre las partes”. En este contexto, ha añadido que “Andalucía es un enclave estratégico para las infraestructuras gasistas -con dos interconexiones con el norte de África en Almería y Tarifa, una planta de regasificación en Huelva, dos estaciones de compresión



InteriorJunta



InteriorJunta



presidenciainteriorand



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Nota de servicio

Consejería de Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Junta de Andalucía

en Sevilla y Córdoba, y cerca de 2.000 kilómetros de red de transporte-, y para el desarrollo del futuro mapa de infraestructuras de hidrógeno renovable en la Comunidad andaluza”.

El convenio, que tendrá una duración de cuatro años, se basa en distintas líneas de trabajo y establece que el 112 será el teléfono único de referencia para Enagás en la gestión de cualquier eventual emergencia en el ámbito de Andalucía. Así, existe un compromiso de información de incidentes entre ambas partes; el 112 informará a Enagás de todas las incidencias de las que tenga conocimiento que se hayan producido en sus infraestructuras o que puedan afectar a las mismas, y la compañía de gas pondrá en conocimiento del 112 los eventuales incidentes que se produzcan y que requieran servicios externos de atención sanitaria, seguridad ciudadana, protección civil, extinción de incendios y salvamento, así como aquellas incidencias en los que el suministro de gas, en el ámbito territorial indicado, resulte afectado y/o pueda tener una repercusión pública relevante.

La firma supone también la puesta en marcha de un programa de capacitación que se desarrollará en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (Iespa) referente al Sistema Gasista español y sus redes de transporte e infraestructuras destinado al personal de intervención dependiente de las administraciones competentes en la materia. Enagás, de mutuo acuerdo y de forma coordinada con el Instituto, pondrá a disposición el personal necesario para impartir esta materia.



InteriorJunta



InteriorJunta



presidenciainteriorand



JuntaInforma



Junta de Andalucía